

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado**

Estado N.º 017

Entre 03/02/2022

y

03/02/2022

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2015-00393-00	Ejecutivo de menor cuantía	Banco Popular S.A.	Marco Tulio Ortiz Montealegre	Auto acepta renuncia poder apoderado actor y requiere parte demandante	02/02/2022	1	
2021-00335-00	Ejecutivo de menor cuantía	Scotiabank Colpatria S.A.	Martín Alonso Mejía Caez	Auto ordena oficiar nuevamente a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos	02/02/2022	2	
2021-00393-00	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real hipotecaria	Fondo Nacional del Ahorro S.A.	Leidy Yulied Oyola Méndez	Auto autoriza retiro demanda	02/02/2022	1	
2021-00527-00	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real	Davivienda S.A.	Wilmer Roberto Robayo Torres y otra	Auto ordena oficiar nuevamente a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos	02/02/2022	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

La Secretaria,

MA. MERCEDES MORALES HERNÁNDEZ